



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS PARA EL NUEVO LABORATORIO DE SEROLOGÍA-VIROLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**

EXPTE Nº: CS/1100/1100894431/19/PAS

1. Poder adjudicador:

- 1.1. Nombre: Gerencia de Área de Salud I – Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- 1.2. Número de identificación: Q8050008E
- 1.3. Dirección: Cr. N301, s/n
- 1.4. Localidad: El Palmar – Murcia
- 1.5. Código postal: 30120
- 1.6. Código NUTS: ES62
- 1.7. Nº teléfono: 968 369639
- 1.8. Nº fax: 968 395555
- 1.9. Correo electrónico: contratación.huva.sms@carm.es
- 1.10. Dirección del perfil del contratante:
[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

- 3.1. Actividad principal ejercida: Salud.

4. Códigos CPV:

- 42931100-2: Centrifugadoras
- 39711120-6: Congeladores
- 33100000-1: Equipamiento médico

5. Emplazamiento principal de ejecución:

Dotación y puesta en marcha del nuevo Laboratorio de Serología-Virología del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”

- 5.1. Código NUTS: ES62





6. Descripción de la licitación:

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS PARA EL NUEVO LABORATORIO DE SEROLOGÍA-
VIROLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**

7. Admisión de variantes: No.

8. Precio de licitación: 71.900,00€ (Base imponible: 59.421,49€ 21% IVA.: 12.478,51€)

9. Valor estimado: 59.421,49€

10. Plazo de ejecución: UN MES

11. Admisión de prórroga: NO

12. Condiciones de participación:

Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante la presentación de los certificados y documentos que se relacionan:

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al precio de licitación excluido IVA de cada uno de los lotes de los que resulte adjudicatario.

- Certificado emitido por una Entidad Aseguradora debidamente autorizada, que acredite la contratación de una póliza de seguros de responsabilidad civil que garantice los daños producidos por un normal o anormal funcionamiento del servicio prestado. Esta póliza se formalizará por un importe igual o mayor al precio de licitación IVA excluido de cada uno de los lotes de los que resulte adjudicatario, que deberá presentar antes de la firma del contrato.

Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados





directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

El importe total de los certificados aportados, deberá ser igual o superior al precio de licitación, IVA no incluido: **59.421,49€**

Tipo de Procedimiento de Adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO.

13. Subdivisión en lotes: Sí. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

14. Criterios de adjudicación del contrato:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

1.- Oferta económica. Hasta 65 puntos.

2.- Oferta Técnica. (Juicio de valor). Hasta 25 puntos.

Características y prestaciones de los equipos ofertados, innovaciones tecnológicas, facilidad de utilización, fiabilidad de los elementos y equipos, seguridad de los resultados, medios materiales y técnicos, etc. en concordancia con los términos y condiciones establecidos en el PPT.

3.- Ampliación del plazo de garantía (Criterio objetivo). Hasta 10 puntos.

Hasta 3 años 5 puntos.

Hasta 4 años o más 10 puntos.

Breve justificación de la aplicación de los criterios indicados anteriormente así como de la fórmula empleada respecto al criterio precio.

- Para el cálculo de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras respecto al precio ofertado, se aplicarán las siguientes fórmulas:

La puntuación total obtenida en este criterio por aquellas ofertas que finalmente resulten admitidas, se obtendrá sumando dos términos que se calcularán del siguiente modo:

Primer término: Se obtendrá asignando una puntuación de 25 puntos a la oferta que realice la mayor baja finalmente admitida, puntuando a las restantes de forma proporcional a sus respectivas bajas.

Segundo término: Se obtendrá otorgando 40 puntos, tanto a una hipotética oferta cuya baja coincida con la media aritmética de las bajas de los licitadores que hayan concurrido a la licitación y hayan sido finalmente admitidas, como a las ofertas cuyo porcentaje de baja sea mayor que aquella. Puntuándose las ofertas cuya baja sea inferior a la media aritmética mencionada, de forma proporcional a sus respectivas bajas.

Umbral mínimo para la oferta técnica: Ver apartado 8.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





15. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Ver apartado 16.8 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Plazo de recepción de ofertas: 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Registro del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

18. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

19. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: se anunciará posteriormente.
- c) Acto de apertura de ofertas público

20. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

21. Procedimiento de recurso:

Tipo de recurso: Alzada.

Nombre del órgano competente: Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección: Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

Plazo de presentación: Un mes desde a contar desde el día siguiente a la notificación.

Forma de presentación: Electrónica. Mediante el formulario disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

22. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Sí.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res. 08/01/2015, BORM nº 14 de 19/01/2015)

